

Quito, 30 de marzo del 2018

Señores accionistas de
AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
Ciudad.-

Señores Socios.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de gerente General y como tal representante legal de **Akrópolis Arquitectura e Ingeniería S.A.**, a continuación, expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

A continuación, el orden de la presentación

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2017;

La compañía y la administración el año 2017, no tuvo gestión operativa, ya que la empresa al momento no cuenta con nuevos emprendimientos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta General de Socios;

Durante el ejercicio económico del 2017, la Junta General de Socios únicamente se reunió una sola vez, bajo el carácter de universal ordinaria.

En cumplimiento la responsabilidad del Representante Legal de la compañía, se han observado todas las disposiciones emitidas por dicha Junta General de Socios.

3.- Situación Financiera de la compañía;

En el ejercicio económico 2017, no se han generado ingresos importantes, producto de la crisis inmobiliaria los negocios que se tenían previstos fiscalizar se paralizaron, complicando el flujo ingresos de la empresa.

4.- Resultados generados durante el ejercicio del 2017;

La compañía producto de los problemas antes referido, tuvo resultados negativos conforme se observa del balance adjunto.

Atentamente,



AKROPOLIS

Mario Eduardo Ulloa
Gerente General
AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.